

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Con el Dictamen del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Dictamen del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2008.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general que incluye las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y propias al 31 de diciembre de 2008, y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se menciona en las notas 2 y 3 a los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las casas de bolsa en México, que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, de registro, valuación, presentación y revelación que en algunos casos, difieren de las citadas normas.

Durante 2008, se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros.

Como parte del curso normal de su operación de intermediación, la Casa de Bolsa realizó durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 operaciones de reporto y recibió y proporcionó servicios de manera importante con compañías relacionadas, como se indica en la nota 11 a los estados financieros.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Casa de Bolsa y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y excepto por los cambios contables que se mencionan en la nota 4 a los estados financieros, han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera incluyendo las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y propias de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, que se mencionan en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Atentamente,

Ricardo Delfín Quinzaños
Comisario
México, D. F., a 20 de febrero de 2009.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC:

Hemos examinado los balances generales, que incluyen las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y propias de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en las notas 2 y 3 a los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, de registro, valuación, presentación y revelación que en algunos casos, difieren de las citadas normas.

Durante 2008, se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros.

Como parte del curso normal de su operación de intermediación, la Casa de Bolsa realizó durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 operaciones de reporto y recibió y proporcionó servicios de manera importante con compañías relacionadas, como se indica en la nota 11 a los estados financieros.

(Continúa)

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera incluyendo las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y propias de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, que se mencionan en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Mauricio Villanueva Cruz

20 de febrero de 2009.

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

México, D. F. C. P. 06500

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

(1) Actividad y operación sobresaliente de la Compañía-

Actividad-

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa) es subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V., (Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social. La Casa de Bolsa actúa como intermediario financiero en operaciones con valores autorizados en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Casa de Bolsa sólo tiene un empleado que es el Director General y los servicios administrativos son recibidos de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco) a cambio de un honorario (nota 11).

Operación sobresaliente-

El 13 de junio de 2008 la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. (BMV) llevó a cabo una oferta pública primaria de sus acciones; los recursos obtenidos de dicha oferta fueron destinados por la BMV para llevar a cabo una reestructura corporativa que comprendió principalmente la adquisición de los derechos económicos y la participación accionaria de los tenedores de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C. V., (Indeval), MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (MexDer); Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V. (CCV) y los derechos patrimoniales del Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna), bajo el siguiente esquema:

- Intercambio (split) de 12,538,100 acciones nuevas por cada acción en circulación de BMV.
- Canje de 1 acción de Participaciones Grupo BMV, S. A, de C. V. (compañía escindida, en virtud de la escisión de Indeval) por 1,062,226 acciones de la nueva BMV.
- Opción de Compra y Cesión de Derechos a Recibir Distribuciones de Indeval.
- Adquisición mediante pago en efectivo de acciones de MexDer.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

Como resultado de lo anterior, la Casa de Bolsa efectuó las siguientes operaciones:

- a) La Casa de Bolsa, efectuó la transmisión de la acción que poseía de la BMV, recibiendo a cambio 12,538,100 acciones y reconociéndolas atendiendo a la intención de la Casa de Bolsa de mantener dichas acciones, en el balance general dentro del rubro de “Títulos disponibles para la venta”. A la fecha de la transacción se originó un efecto favorable de valuación de \$165 que representa la diferencia entre el valor en libros de dichas acciones a la fecha de la transacción y el valor razonable de las acciones recibidas, el cual se registró en el capital cantable dentro del rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”.
- b) La Casa de Bolsa vendió 1 acción serie “A”, ordinaria, nominativa y sin expresión de valor nominal, representativa del 2.439% del capital social de Participaciones Grupo BMV, S. A. de C. V., recibiendo como contraprestación 1,062,226 acciones de la BMV, íntegramente suscritas y pagadas por un monto de \$21. Dichas acciones están reconocidas en el balance general dentro del rubro de “Títulos disponibles para la venta” atendiendo a la intención de la Casa de Bolsa de mantener dichas acciones las cuales incluyen una restricción de venta por un periodo de 2 años.
- c) Por otro lado también vendió 1 acción serie “A”, ordinaria, nominativa y sin expresión de valor nominal, representativa del 0.961% del capital social de Contraparte Central de Valores, S. A. de C. V., recibiendo como contraprestación 576,423 acciones de la BMV, íntegramente suscritas y pagadas por un monto de \$12. que igualmente están reconocidas en el balance general dentro del rubro de “Títulos disponibles para la venta” atendiendo a la intención de la Casa de Bolsa de mantener dichas acciones.

A la fecha de la transacción se reconoció una utilidad neta de \$28 que se incluye dentro del rubro de “Otros ingresos (gastos), neto” que representa la diferencia entre el valor en libros de dichas acciones a la fecha de la transacción y el valor de las acciones recibidas, mencionadas en los incisos b) y c) anteriores.

- d) La Casa de Bolsa recibió un pago inicial de \$40 correspondiente a la cesión de los derechos económicos de la acción de Indeval, existiendo la posibilidad de recibir un pago complementario en caso de que la Ley del Mercado de Valores sea modificada y permita la tenencia de más de una acción por una misma persona, por lo que reconoció en sus resultados una utilidad neta de \$33 que se incluye dentro del rubro de “Otros ingresos (gastos), neto”.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

(2) Autorización y bases de presentación

El 20 de febrero de 2009, Fernando Paulo Pérez Saldivar, Director General; Brenda Torres Melgoza, Directora de Administración; Luis Alberto Ortega Vázquez, Contador y Lewis James Penn Wilson, Director General Adjunto de Auditoría Interna, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2008 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están preparados, con fundamento en la LMV, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y otra información periódica que las casas de bolsa someten a su consideración.

Los criterios de contabilidad para casas de bolsa en México incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación por rubros específicos y operaciones especializadas, que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), como se indica en los incisos d), f), p) y q) de la nota 3.

Los criterios de contabilidad, señalan como proceso de supletoriedad el establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que no contravengan las disposiciones de la Comisión, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones del valor razonable, mediante la utilización de los valores proporcionados por un proveedor de precios independiente, de inversiones en valores y operaciones de reporto o impuestos a la utilidad diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de inversiones en valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros de la Casa de Bolsa que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta ese año, se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2008	\$ 4.184316	6.39%	15.03%
2007	3.932983	3.80%	11.26%
2006	3.788954	4.16%	7.19%
	=====	=====	=====

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios en moneda nacional.

(c) Inversiones en valores-

Los títulos disponibles para la venta son aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran inicialmente al costo y se valúan subsecuentemente a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente de conformidad con lo establecido por la Comisión; el efecto de valuación se reconoce en el capital contable, neto de su impuesto diferido, en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”. Al momento de la venta, se cancela la valuación para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

El devengamiento del rendimiento o intereses de los títulos disponibles para la venta, se determinará conforme al método de interés efectivo o de línea recta según corresponda a la naturaleza del título.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

(d) Operaciones de reporto de valores-

Los valores reportados a recibir o entregar, se valúan al valor razonable de los títulos proporcionados por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. Se presenta en el balance general la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que la Casa de Bolsa actúa como reportada y reportadora con una misma entidad no se compensan entre sí. La presentación de reportos, difiere de las NIF que presenta los saldos por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte. Los premios y los efectos de valuación se reflejan en los rubros de “Ingresos por intereses, neto” y “Resultado por valuación a valor razonable” en el estado de resultados, respectivamente.

(e) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de la compra-venta de divisas e inversiones en valores que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compra-venta de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata (operaciones cambiarias, fecha valor).

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultante de operaciones de compra-venta de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre la base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

(f) *Inversiones permanentes en acciones-*

De acuerdo con lo señalado por la Comisión las inversiones permanentes en acciones de entidades de servicios financieros, se valúan utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles, lo cual difiere de las NIF, cuya valuación se realizaría al costo actualizado o valor de realización, el menor, cuando la entidad que ha realizado la inversión carece de control o influencia significativa.

La inversión en el capital fijo de las sociedades de inversión, se valúa bajo el método de participación al valor del capital contable de éstas, el cual equivale al precio de mercado proporcionado por el proveedor de precios; la diferencia entre el valor nominal y el precio de la acción a la fecha de valuación se registra en el estado de resultados como “Participación en los resultados de asociadas”.

(g) *Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-*

El ISR o IETU causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR o IETU diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en el que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

(h) Actualización del capital social, reserva legal y resultado de ejercicios anteriores-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones al capital social y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones o se generaron los resultados, hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(i) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, representaba la diferencia entre el valor de las inversiones permanentes actualizadas mediante método de participación y el determinado utilizando factores derivados de la UDI. En el ejercicio 2008 esta cuenta fue reclasificada a los resultados acumulados.

(j) Resultado por posición monetaria-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se reconocía en los resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de la posición monetaria, que se determinaba multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios de cada mes por la inflación derivada de la UDI hasta el cierre del ejercicio de 2007. La suma de los resultados así obtenidos representaba el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se registraba en los resultados del ejercicio.

El resultado por posición monetaria proveniente de activos y pasivos monetarios que generan intereses se presentaba en el margen financiero del estado de resultados; la utilidad o pérdida por posición monetaria de las partidas monetarias restantes, se presentaba dentro del rubro de “Otros ingresos (gastos), neto”.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

(k) Reconocimiento de ingresos-

Los premios por operaciones de reporto y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas a clientes por operaciones de compra-venta de acciones se reconocen en resultados cuando se pacten las operaciones.

Las comisiones por participación en las colocaciones y en las ofertas públicas de adquisición, se reconocen dentro del rubro de “Comisiones y tarifas” en el estado de resultados conforme se preste el servicio.

(l) Valores de clientes-

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier posible eventualidad.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(m) Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación. Los activos y pasivos en dólares se convierten para presentación en el balance general al tipo de cambio indicado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del año.

(n) Aportaciones al fondo de contingencia-

La Casa de Bolsa reconoce en el balance general dentro del rubro de “Otros activos” las aportaciones realizadas al fondo de contingencia constituido a través del gremio bursátil, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

(o) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(p) Estado de resultados-

La Casa de Bolsa presenta en el estado de resultados tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México. Las NIF a partir de 2007, adoptaron la presentación del estado de resultados incorporando la clasificación de ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

(q) Estado de cambios en la situación financiera-

La Casa de Bolsa presenta el estado de cambios en la situación financiera tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México. Las NIF, a partir de 2008, adoptaron la presentación del estado de flujo de efectivo en sustitución del estado de cambios en la situación financiera.

(4) Cambios en políticas contables

Debido al proceso de supletoriedad adoptado por la Comisión, Las NIF que se mencionan a continuación, emitidas por el CINIF entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir el 1o. de enero de 2008, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada, las cuales debido al proceso de supletoriedad adoptado por la Comisión, son aplicables a la Casa de Bolsa.

- (a) NIF B-10 “Efectos de inflación”-** Deja sin efecto al boletín B-10 “Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera” y sus cinco documentos de adecuaciones, así como a las circulares relativas a la INIF 2. Establece las principales modificaciones a la norma anterior, como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

- (i) Reconocimiento de los efectos de la inflación – Establece que una entidad opera a) en un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es igual o mayor que el 26%, y b) no inflacionario cuando la inflación el menor que el 26% en el período citado.

Para el caso a), se requiere el reconocimiento integral de los efectos de la inflación (en forma similar al Boletín B-10 que se deroga). Para el caso b), no se reconocen los efectos de la inflación; sin embargo, a la fecha en que entra en vigor esta NIF, y cuando se deje de estar en un entorno inflacionario, deben mantenerse los efectos de reexpresión en los activos, pasivos y capital contable determinados hasta el último período en el que se operó en un entorno inflacionario (como es el caso de 2008), los que reciclarán en la misma fecha y con el mismo procedimiento que los activos, pasivos y capital a los que corresponden. En caso que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de manera retrospectiva.

- (ii) Índice de precios – Se permite la utilización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o del valor a las Unidades de Inversión (UDIS) para efectos de determinar la inflación en un período determinado.
- (iii) Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) – En la fecha en que entra en vigor esta nueva NIF, debe identificarse la porción no realizada, que se mantendrá en el capital contable, para reciclarla a los resultados del ejercicio en que se realice la partida que le dio origen. La porción realizada, o el total, cuando no sea práctico realizar la identificación, se reclasificará a resultados acumulados.
- (iv) Resultado por posición monetaria (REPOMO) patrimonial (incluido en el Exceso/Insuficiencia en la actualización del capital contable) – En la fecha en que entró en vigor esta NIF, se reclasificó a resultados acumulados.

Como consecuencia de la adopción de esta NIF durante el ejercicio 2008, las cuentas del capital contable se reclasificaron como se muestra en el estado de variaciones en el capital contable.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

Los estados financieros de 2007, se encuentran expresados a millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el método integral de reconocimiento de los efectos de la inflación por última vez.

- (b) **NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Deja sin efecto al Boletín D-3 “**Obligaciones laborales**”, la parte aplicable a la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) del Boletín D-4 y a la INIF 4. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:
- (i) Elimina el reconocimiento de un pasivo adicional y del activo intangible relativo o de otra partida integral, como un elemento separado del capital contable.
 - (ii) Clasifica los beneficios en cuatro principales rubros; directos a corto y largo plazo, por terminación y al retiro. En los beneficios por terminación establece un máximo de cinco años para reconocer las partidas pendientes de amortizar y en el caso de las ganancias o pérdidas actuariales se deberán reconocer conforme se devenguen. En los beneficios al retiro, a diferencia de los beneficios por terminación, las ganancias o pérdidas actuariales se pueden reconocer inmediatamente en resultados o amortizar en la vida laboral esperada de los trabajadores.
 - (iii) Establece la utilización de tasas nominales e incorpora el concepto de carrera salarial.
 - (iv) Incorporaría la PTU, incluyendo la diferida, requiriendo que el gasto del año se presente en el estado de resultados dentro de operaciones ordinarias, recomendando el rubro de “otros ingresos y gastos”, y establece el método de activos y pasivos para la determinación de la PTU diferida, indicando que cualquier efecto originado por el cambio de la metodología anterior, se reconozca en utilidades retenidas, sin reformular estados financieros de períodos anteriores.

La promulgación de esta NIF no generó ningún efecto importante para la Casa de Bolsa, debido a que sólo cuenta con un empleado.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

(c) **NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”**- Deja sin efecto al Boletín D-4 “**Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad**” y las Circulares 53 y 54. Establece las modificaciones principales a la norma anterior, como se muestra a continuación:

- (i) El saldo del efecto acumulado de ISR, resultante de la adopción inicial del Boletín D-4 en el ejercicio 2000, se reclasifica a resultados acumulados el 1o. de enero de 2008, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que estén pendientes de reciclaje.
- (iii) El tratamiento de la PTU causada y diferida se trasladaría sí hubiera, a la NIF D-3, como se menciona en el inciso (b) anterior.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (pasiva o activa) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital neto para las Casas de Bolsa. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Casa de Bolsa tiene una posición activa de un mil dólares, derivada de un depósito en bancos, por lo que cumple con los límites referidos anteriormente.

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2008, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>Acciones</u>	<u>Valor razonable</u>
Acciones-BMV*	14,176,749 =====	\$ 144 ===

* Al 31 de diciembre de 2008, \$10.7, representados por 1,062,226 acciones están restringidos para su venta a un plazo de 2 años, de conformidad con el contrato de Fideicomiso de Control firmado por la Casa de Bolsa y otras casas de bolsa participantes.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 la utilidad por compra-venta de valores ascendió a \$7 y \$5, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2008, la valuación de las acciones de la BMV, generó un efecto de valuación de \$33, el cual se presenta neto de impuesto diferido de \$35 en el capital contable.

(7) Operaciones de reporto-

Los saldos netos deudores y acreedores derivados de la compensación individual de las operaciones de reporto, se analizan a continuación:

	<u>2008</u>			<u>2007</u>		
	<u>Saldo neto</u>			<u>Saldo neto</u>		
	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>	<u>Total</u>	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>	<u>Total</u>
Operaciones como reportada-						
Títulos a recibir	\$ 2,134	2,904	5,038	945	1,137	2,082
Acreedores por reporto	<u>(2,131)</u>	<u>(2,928)</u>	<u>(5,059)</u>	<u>(945)</u>	<u>(1,150)</u>	<u>(2,095)</u>
	<u>3</u>	<u>(24)</u>	<u>(21)</u>	<u>-</u>	<u>(13)</u>	<u>(13)</u>
			=====			=====
Operaciones como reportadora-						
Deudores por reporto	2,928	2,131	5,059	1,197	898	2,095
Títulos a entregar	<u>(2,904)</u>	<u>(2,134)</u>	<u>(5,038)</u>	<u>(1,184)</u>	<u>(898)</u>	<u>(2,082)</u>
	<u>24</u>	<u>(3)</u>	21	<u>13</u>	<u>-</u>	13
			=====			=====
Saldos deudores (acreedores) en operaciones de reporto	\$ 27	(27)		13	(13)	
	=====	=====		=====	=====	

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Casa de Bolsa tenía celebrados contratos de reporto con plazo promedio de 3 días y tasas promedio anuales de 8% y 7.43% respectivamente. Las posiciones de títulos a recibir y a entregar, se analizan como se muestran a continuación:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Venta</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Compra</u>
<u>Títulos a recibir (entregar)</u>				
Títulos gubernamentales:				
CETES	\$ -	-	414	(414)
BPAS	9	(9)	618	(618)
BONDE	5,029	(5,029)	404	(404)
BPAT	-	-	589	(589)
PRLV	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>57</u>	<u>(57)</u>
	\$ 5,038	(5,038)	2,082	(2,082)
	=====	=====	=====	=====

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, lo premios cobrados, neto de las operaciones de reporto fueron por \$2 y \$1, respectivamente.

(8) Otras cuentas por cobrar y Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el saldo de “Otras cuentas por cobrar”, “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, se analizan a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Comisiones a sociedades de inversión (nota 11)	\$ 7	8
Otras	<u>4</u>	<u>4</u>
	\$ 11	12
	==	==

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:</u>		
Honorarios	\$ -	5
Provisiones	53	3
Otros	<u>5</u>	<u>4</u>
	\$ 58	12
	==	==

(9) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones permanentes en acciones que se valúan utilizando el método de participación (ver nota 3f), se integran como se muestra a continuación.

		<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	Porcentaje de participación accionaria	<u>Inversión</u>	Participación en los resultados	<u>Inversión</u>	Participación en los resultados
<u>Inversiones en entidades de servicios financieros:</u>					
BMV*	2.44	\$ -	4	45	6
Cebur	2.97	-	-	-	-
Indeval*	2.17	-	2	13	2
CCV*	1.00	-	-	<u>2</u>	-
A la siguiente hoja		\$ -	<u>6</u>	<u>60</u>	<u>8</u>

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

	Porcentaje de participación accionaria	2008		2007	
		Inversión	Participación en los resultados	Inversión	Participación en los resultados
De la hoja anterior		\$ -	6	60	8
<u>Inversiones en subsidiarias y fondos propios:</u>					
		<u>Serie "A"</u>			
Impulsora de Fondo México					
Controladora	3.65	2	-	3	1
HSBC RV	99.99	5	(2)	7	1
HSBC BOL	99.99	12	(4)	16	-
HSBC AHO	99.99	2	-	2	-
HSBC EMP	99.97	11	-	10	1
HSBC QUI	99.99	12	1	11	1
HSBC COR	99.99	7	-	7	-
HSBC E2	99.99	1	-	1	-
HSBC CAP	99.99	1	-	1	-
HSBC DOL	99.99	2	-	1	-
HSBC DH	99.99	1	-	1	-
HSBC GOB	99.99	1	-	1	-
HSBC BRIC	99.99	1	-	-	-
HSBC JUB	99.99	1	-	-	-
HSBC 40	99.99	1	-	-	-
HSBC 50	99.99	1	-	-	-
HSBC 60	99.99	1	-	-	-
HSBC 70	99.99	1	-	-	-
HSBC 80	99.99	1	-	-	-
Otras Inversiones	0.11	-	-	-	-
		\$ 64	1	121	12
		===	===	===	==

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

* La Casa de Bolsa reconoció el método de participación hasta el 31 de mayo de 2008 (nota 1).

(10) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los otros activos de la Casa de Bolsa se integran principalmente por las aportaciones al fondo de contingencia (nota 2n) por \$16 y \$14, respectivamente.

(11) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con compañías relacionadas. Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Transacciones:</u>		
Gastos por servicios administrativos	\$ 98	114
Ingresos por comisiones de administración	76	70
Rentas pagadas	1	2
Resultado en operaciones de reporto	2	2
Comisiones pagadas	4	4
	====	====

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Disponibilidades:</u>		
Cuenta de cheques con el Banco en moneda nacional	\$ 122	59
Cuentas de cheques por cuenta de terceros (cuentas de orden)	20	8
	==	==
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Comisiones a Sociedades de Inversión (nota 8)	\$ 7	8
	==	==

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Cuentas por pagar con el Banco:</u>		
Deudores y acreedores por reportos, neto (nota 7)	\$ 21	13
	==	=

(12) Capital contable-**(a) Estructura del capital social y reservas de capital-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social de la Casa de Bolsa asciende a \$241 y 201 respectivamente y se integra por 99,119,127 y 72,727,272 acciones, respectivamente, de las cuales, al 31 de diciembre de 2008, 72,727,272 son Clase I y 26,391,855 son Clase II. Ambas son ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, que corresponden a la parte mínima fija y variable del capital social respectivamente.

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, las acciones se dividen en dos series denominadas "F" y "B". Las acciones de la Serie "F", en todo momento representarán cuando menos el 51% del capital social y sólo podrán ser adquiridas por el Grupo Financiero HSBC y las acciones Serie "B", que podrán representar hasta el 49% del capital social de la Casa de Bolsa son de libre suscripción, estableciéndose que excepto el Grupo Financiero HSBC, ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente más del 10% del capital pagado de la Casa de Bolsa. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

El capital mínimo fijo esta íntegramente suscrito y pagado.

Movimientos de 2008:

El 21 de abril de 2008, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2007 por \$63 a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

Durante 2008 se reclasificaron las cuentas de “Insuficiencia en la actualización del capital contable” y “Resultado por tenencia de activos no monetarios” a la cuenta de “Resultado de ejercicios anteriores” por un importe neto de \$ 198 millones.

En las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 28 de abril y 31 de octubre del 2008, se aprobó realizar la capitalización de los resultados acumulados por un total de \$40.

En la sesión del Consejo de Administración celebrada el 23 de octubre de 2008 se aprobó el pago de \$60 por concepto de dividendo a Grupo Financiero los cuales fueron disminuidos del rubro “Resultados de ejercicios anteriores”.

Movimientos de 2007:

El 20 de abril de 2007, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2006 por \$14 contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

(b) Resultado integral-

El resultado integral, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

(c) Restricciones al capital contable-

Las Casas de Bolsa deberán separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir la reserva de capital, hasta por el 20% del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2007, la reserva de capital asciende a \$31, cifra que a dicha fecha, había alcanzado el monto requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a valor razonable de las inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización-

La SHCP requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital contable, básico y neto asciende a \$211.4 y \$118.6 respectivamente. A continuación se muestran los requerimientos de capital por riesgo de mercado y riesgo de crédito.

Activos en riesgo y requerimiento de capital en pesos nominales

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<i>Riesgo de mercado:</i>				
Operaciones con acciones o sobre acciones	\$ 361	1	28.9	-
<i>Riesgo de crédito:</i>				
Operaciones por depósitos, préstamos, otros activos y operaciones contingentes	<u>72</u>	<u>122</u>	<u>5.8</u>	<u>9.8</u>
Total riesgo de mercado y crédito	\$ 433	123	34.7	9.8
	===	===	===	==

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Índices de capitalización:</u>		
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital neto	293.88%	97.08%
	=====	=====
Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:		
Capital neto (Tier1 + Tier2)	48.73%	96.38%
	=====	=====

(13) Impuestos a la utilidad, (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El 1o. de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes y se modificaron diversas leyes fiscales, así como también un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que son aplicables a partir del 1o. de enero de 2008, entre las que destacan: (i) derogación de la Ley del IMPAC, y (ii) la creación de un nuevo impuesto denominado empresarial a tasa única (IETU) en el que se determina su base conforme a flujos de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IMPAC por recuperar, y deducciones relacionadas con inversiones en activos fijos, gastos y cargos diferidos.

Conforme a lo anterior, a partir de 2008, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el IETU y el ISR. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa del IETU es 16.5% para 2008, 17% para 2009 y 17.5% de 2010 en adelante.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente al 31 de diciembre de 2007, las empresas debieron pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IMPAC. Ambos impuestos reconocen los efectos de la inflación, en forma diferente a los criterios de contabilidad de la Comisión.

De conformidad con las disposiciones, vigentes del Director General de la Casa de Bolsa, no es sujeto de PTU.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

Debido a que, conforme a estimaciones de la Casa de Bolsa, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el resultado para efectos de ISR.

	<u>ISR</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Resultado antes de ISR y participación en los resultados de asociadas	\$ 126	71
Más (menos) partidas en conciliación en pesos nominales:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(25)	(4)
Gastos no deducibles	10	2
Participación en el resultado de asociadas	(3)	3
Provisiones	16	-
Ingresos valuación de acciones, neto	(22)	-
Otros, neto	<u>(1)</u>	<u>1</u>
Utilidad fiscal	101	73
Tasa de ISR	<u>28%</u>	<u>28%</u>
ISR causado y cargado a resultados	\$ 28	20
	===	===

De acuerdo con la Ley del ISR la tasa del impuesto es del 28% en 2008 y años subsecuentes.

ISR diferido:

Los efectos de impuestos diferidos de las partidas que originan diferencias temporales de activos (pasivos) de impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se detallan en la siguiente hoja.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

		<u>ISR diferido</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Provisiones	\$	<u>8</u>	<u>4</u>
Inversiones en valores disponibles para la venta		<u>(144)</u>	=
Total de (pasivos) activos diferidos		(136)	4
Tasa de ISR		<u>28</u>	<u>28</u>
	\$	<u>(38)</u>	<u>1</u>
		===	===

La variación del ISR diferido al 31 de diciembre 2008, generó un efecto desfavorable de \$4 y \$35 en los estados de resultados y de variaciones en el capital contable, respectivamente.

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

(14) Administración integral de riesgos (no auditado)-

De acuerdo al artículo 144 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (Circular Única) emitida por la Comisión, las Casas de Bolsa deberán revelar al público inversionista, a través de sus notas a los Estados Financieros información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

La Casa de Bolsa es una sociedad autorizada por la Comisión para realizar todas aquellas actividades de intermediación de títulos valores y actividades. Debido a la naturaleza de sus actividades, es de suma importancia establecer procedimientos bien definidos para poder medir los riesgos a los que está expuesta. Por ello, el Consejo de Administración ha constituido un Comité de Riesgos cuyo objetivo es la administración de riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa y vigila que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de dicha administración, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo, o por el mismo Comité de Riesgos, cuando le hayan sido delegadas facultades para ello.

El propósito de la administración de riesgos en la Casa de Bolsa consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa (riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal).

(a) Riesgo de mercado-**I. Información cualitativa (riesgo de mercado)****Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración de Riesgos de Mercado.**

La Dirección de Riesgos de Mercado del Banco es la encargada de atender todas las cuestiones referentes a Riesgos de Mercado marcadas tanto en la regulación como en los manuales internos. La cual provee con este servicio a la Casa de Bolsa.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como “el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Grupo ha tomado posición- tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa, y de este modo causen pérdidas para el Grupo”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta la Casa de Bolsa se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios, como se muestra a continuación:

- a) **Riesgo cambiario o de divisas.**- Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- b) **Riesgo de tasas de interés.**- Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o depreciación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- c) **Riesgo relacionado con las acciones.**- Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.
- d) **Riesgo de volatilidad.**- El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende (entre otros factores) de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.).
- e) **Riesgo base o de margen.**- Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas adoptadas por la Casa de Bolsa para identificar y cuantificar el riesgo de mercado para el 2008 son: Valor en Riesgo (VaR), riesgo de tasa interés por moneda específica y consolidada, exposición al tipo de cambio, valor de la posición en inversiones en acciones, exposición a la sobretasa y las pruebas en condiciones extremas (Stress Testing). Estas medidas de riesgo se monitorean de forma diaria para controlar que el nivel de riesgo de mercado existente por las operaciones mismas de la Casa de Bolsa se encuentre dentro de los límites aprobados por la Administración de la Institución. De manera particular, para evaluar y verificar el modelo de VaR utilizado se hacen pruebas de bondad de ajuste que consisten en comparar los resultados estimados con los realmente observados (Backtesting) y con base en una técnica estadística se analiza si el modelo de VaR es adecuado.

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística que arroja la máxima pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un nivel de confianza y un horizonte de tiempo dado. La estimación del VaR se hace mediante el enfoque de simulación histórica el cual consiste en utilizar las posiciones que componen la cartera para obtener una serie de posibles valores finales en función de los rendimientos observados durante un periodo histórico de observación. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tiempo de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

Riesgo de tasa de interés (F- PVBP).

El F-PVBP (Forward Present Value of a Basis Point) es una medida de la exposición a riesgo tasa de interés que representa el impacto en el valor presente de los flujos futuros de efectivo ante un aumento de un punto base en las tasas forward implícitas en la curva de tasas cero representativas de un tramo de la curva (bucket). Por lo tanto, para cualquier instrumento financiero sujeto a riesgo tasa de interés el F-PVBP de cada bucket es el impacto en el valor presente de dicho instrumento de una perturbación absoluta de un punto base en la tasa forward correspondiente a dicho bucket, impactando todos los descuentos de los buckets subsiguientes.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

Exposición a tipos de cambio

El riesgo cambiario se da por las posiciones abiertas, ya sea a largo plazo o corto plazo en una moneda extranjera, creando exposición ante un movimiento relevante del tipo de cambio. Esto puede darse por la tenencia de activos en una moneda fondeada por pasivos en otra moneda, o de un spot o forward de tipo de cambio, swap de divisas, futuro de tipo de cambio u opciones sobre divisas que no se encuentren compensados con algún otro contrato que elimine el riesgo cambiario.

Riesgo de sobretasa (Credit delta)

El riesgo de sobretasa (Credit delta) se define como el cambio observado en el valor presente de un flujo futuro de efectivo dado, ante un cambio de un punto base en la sobretasa, aplicado a la tasa de interés es utilizada para traer a valor presente el flujo. Para el caso de los bonos sujetos a riesgo de sobretasa el enfoque aplicado es de reevaluación total, es decir, se induce una perturbación de 1 punto base en cada una de las sobretasas de interés conocidas y se revalúa el portafolio o instrumento correspondiente utilizando la curva estresada, de tal manera que el riesgo de sobretasa es la diferencia entre el valor calculado con la sobretasa original y el valor calculado con la sobretasa estresada.

Pruebas en condiciones extremas (“Stress Test”)

Las pruebas de estrés pueden ser consideradas como una forma de tomar en cuenta cambios en los factores de riesgo de mercado que ocurren esporádicamente y que son casi improbables, de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo; pero que podrían ocurrir impactando el valor de los activos y pasivos de la Casa de Bolsa.

Para el análisis de sensibilidad de las posiciones a los movimientos en los precios de los instrumentos financieros que conforman el portafolio Total de Casa de Bolsa, la generación de escenarios de estrés se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos de movimientos en el factor de riesgo precio +/- 40% y +/- 20%.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

Métodos para validar y calibrar los modelos de riesgo de mercado

Como se mencionó anteriormente, para complementar la metodología de medición de riesgo de mercado, es recomendable hacer pruebas para verificar la exactitud del modelo VaR. Lo anterior se logra por medio de pruebas de bondad de ajuste que consisten de forma general en comparar los resultados estimados con los realmente observados (Backtesting) y con base en una técnica estadística para concluir si el modelo es apropiado.

Esta prueba consiste en almacenar el registro del desempeño histórico del VaR contra las pérdidas y ganancias que se hubieran generado si el portafolio que fue sujeto de tal cálculo se hubiera conservado hasta el plazo contemplado en el horizonte temporal.

El primer paso para validar el modelo de VaR es el registro del cociente de fallas, que muestra la proporción de ocasiones en que el VaR es excedido en una muestra dada. Puesto que el registro de las fallas no es suficiente para validar la bondad de las estimaciones, un segundo paso es la realización de una prueba de hipótesis (prueba de intervalo de confianza de Kupiec) que valida la correcta estimación del VaR.

Carteras y portafolios a los que aplica.

Debido a la estructura que tiene el portafolio de Casa de Bolsa se tiene la siguiente clasificación:

- a) Inversiones Permanentes.- Portafolio que contiene las acciones líquidas y no líquidas, donde las acciones líquidas son aquellas acciones bursátiles que cotizan en la BMV y las acciones no líquidas son las no bursátiles o las representativas de las inversiones permanentes en otras empresas.
- b) Títulos para Negociar.- Portafolio que contiene los instrumentos financieros clasificados como "Trading" de acuerdo a las reglas contables de la Comisión.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

El área de riesgo de mercado mide de forma diaria el VaR del portafolio Total y del portafolio Títulos para Negociar. Esto es con la finalidad de vigilar la posición propia y la posición de negociación. Las posiciones de la Casa de Bolsa se valúan a mercado con excepción de posiciones en las que no se tiene disponible el precio, las cuales se toman a valor en libros. Las medidas de riesgo de mercado riesgo, riesgo de tasa de interés (F-PVBP), riesgo de sobretasa (credit delta), exposición al tipo de cambio (FX Exposure), límites nominales y pruebas de estrés (Stress Testing) se miden para el total del portafolio de Casa de Bolsa.

Mandato de Límites de Riesgos de Mercado ("Market Risk Limit Mandate").

El Mandato de Límites de Riesgos de Mercado representa los montos máximos autorizados por cada medida de riesgo de mercado. Éste permite controlar las operaciones del negocio y para ello se establecen límites prudentes y se vigilan constantemente diariamente las posiciones con respecto a dichos límites.

II. Información Cuantitativa (Riesgos de Mercado)

Los límites de VaR presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos de Casa de Bolsa.

A continuación se presenta el VaR Total de la Casa de Bolsa y el VaR del portafolio de Títulos para Negociar al cierre de cada trimestre de 2008:

Valor en Riesgo (VaR) en miles de pesos (Trimestral 2008)

	<u>31-mar-08</u>	<u>30-Jun-08</u>	<u>30-Sep-08</u>	<u>31-Dic-08</u>	<u>Límites^{1y/3}</u>
<i>Casa de Bolsa²</i>	921.77	8,845.9	6,312.62	9,340.98	48,413.75
<i>Títulos para Negociar</i>	-	-	-	-	553.3

¹Valor absoluto.²Incluye los portafolios de Títulos para Negociar e Inversiones Permanentes en Acciones.³ Tipo de Cambio al 31 de Diciembre de 2008.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

El VaR al cierre de cada trimestre de portafolios Total, se ha mantenido dentro del límite establecido por la Administración. El VaR de Casa de Bolsa presentó un cambio significativo del primer trimestre al segundo trimestre, este corresponde a que el 13 de Junio de 2008 se realizó la bursatilización de la BMV (1_Bolsa_A) el cuál representó el 35% de la posición total y el 79% del Valor de Mercado del portafolio.

Actualmente el portafolio de Títulos para Negociar no tiene posición por lo que su exposición al riesgo es cero.

Asimismo se presenta el VaR de la Casa de Bolsa Total y para el portafolio de Títulos para Negociar al cierre de 2007 y 2008.

Valor en Riesgo (VaR) en miles de pesos (2007 vs 2008)

	<u>31-Dic-07</u>	<u>31-Dic-08</u>	<u>Límites^{1 y3}</u>	<u>Variación</u>
<i>Casa de Bolsa²</i>	765.11	9,340.98	48,413.75	1220.86%
<i>Títulos para Negociar</i>	0.00	0.00	553.3	0.00%

¹Valor absoluto.

²Incluye los portafolios de Títulos para Negociar e Inversiones Permanentes en Acciones.

³Tipo de Cambio al 31 de Diciembre 2008.

El VaR al cierre de cada año para ambos portafolios se ha mantenido dentro de los límites establecidos por la Administración. El VaR de Casa de Bolsa presentó al cierre de 2008 un aumento de 1,120.86% con relación al cierre del año inmediato anterior debido a la bursatilización de la BMV.

Como ya se había mencionado actualmente el portafolio de Títulos para Negociar no tiene posición por lo que su exposición al riesgo es cero y debido a ello no se presentó variación alguna.

La siguiente hoja muestra una tabla con un comparativo entre el VaR Total de Casa de Bolsa y el Capital Global de la Casa de Bolsa por trimestre durante 2008.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

Valor en Riesgo (VaR) y Capital Global en miles de pesos por trimestre

	1er Trimestre 2008	2o Trimestre 2008	3er Trimestre 2008	4o Trimestre 2008
<i>VaR HSBC Casa de Bolsa</i> ¹	825.37	2,530.76	7,486.87	7,467.95
<i>Capital Global HSBC Casa de Bolsa</i> ²	138,763	306,231	254,991	211,444
<i>VaR/Capital Global</i>	0.59%	0.83%	2.94%	3.53%

¹ Promedio Anual² Al cierre de cada trimestre.

El VaR representa el 3.53% del capital global en el cuarto trimestre de 2008, porcentaje superior al que representó en los trimestres anteriores debido a la bursatilización de la BMV presentada a partir del segundo trimestre.

Por último, la siguiente tabla muestra la proporción del VaR Total de Casa de Bolsa con respecto al Capital Global de HSBC Casa de Bolsa durante 2007 y 2008.

Valor en Riesgo (VaR) y Capital Global en miles de pesos al cierre de 2007 y 2008:

	<i>Año 2007</i>	<i>Año 2008</i>
<i>VaR HSBC Casa de Bolsa</i> ¹	736.45	4,637.37
<i>Capital Global HSBC Casa de Bolsa</i> ²	118,624.00	211,444.00
<i>VaR/Capital Global</i>	0.62%	2.19%

¹ Promedio Anual² Al cierre de año.**Backtesting del Modelo de VaR**

A partir del mes de abril de 2007, se lleva a cabo la prueba de Backtesting a diferentes niveles de confianza. En esta prueba, se simula el desempeño del modelo sobre un rango de niveles de significancia con el fin de validar la aceptación/rechazo del modelo a través de probar un rango de intervalos de confianza progresivamente mas grandes, se puede tener un retrato más claro de la validación del modelo y sus pruebas.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

Resultado de Pruebas de Estrés

Los resultados de las pruebas de estrés aplicado a las posiciones de la Casa de Bolsa muestran que la exposición al riesgo en condiciones extremas se encuentran ligadas linealmente a los cambios en los precios de las acciones de la posición de Casa de Bolsa, por lo que no se considera que se tenga un riesgo de convexidad implícito.

Monitoreo de otras medidas de riesgo de mercado

Otras medidas de riesgo de mercado que incluyen el Mandato de Riesgos de Mercado son: riesgo de sobretasa ("credit delta"), límites nominales y exposición al tipo de cambio los cuales se han mantenido dentro de los límites establecidos en la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos de Casa de Bolsa.

(b) Riesgo de crédito-**Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos de crédito:**

El riesgo en operaciones de crédito se presenta cuando en el transcurso de las actividades de Inversión y Mercados, la Casa de Bolsa incurre en exposición por riesgo crediticio y de liquidación.

La Casa de Bolsa clasifica los riesgos crediticios en base a:

Categoría "A" - Donde el monto total nominal de una transacción está en riesgo. Los instrumentos de crédito que pueden ser medidos en esta categoría incluyen: a) Bonos (instrumentos negociables), b) Garantías y márgenes depositados.

Categoría "B" - Donde el riesgo de crédito contingente depende de fluctuaciones en los mercados. Los instrumentos de crédito que pueden ser medidos en esta categoría incluyen a) Operaciones de reporto (REPO) y b) Ventas en corto (SHORT).

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

Categoría “S” – “Riesgo de Settlement” o Riesgo de Liquidación por Pago: El riesgo de liquidación surge cuando se hacen pagos en efectivo o entrega de títulos o acciones contra la recepción que se espera del pago del contravalor, también en forma de efectivo, títulos o acciones, y cuando la recepción del contravalor es incierta. Frecuentemente este riesgo se define como riesgo de “entrega exenta” en los mercados de capitales y deuda.

Descripción de las metodologías para identificar y cuantificar los riesgos de crédito

Los métodos para calcular la exposición crediticia de las Categorías “A” y “B” son iguales para todas las contrapartes. La diferencia en la calidad crediticia se refleja en el nivel de los límites, y no en la evaluación de la exposición.

La exposición de la Categoría “A” se mide en términos del libro o del valor del mercado, dependiendo del producto involucrado. La exposición de la Categoría “B” se mide sobre la base del cálculo de casos potenciales con las pérdidas más altas (peor escenario). Dichas exposiciones se determinan a través de un análisis de tasas y precios de mercado históricos, como también de factores cualitativos que pueden afectar los precios y las tasas.

Información cuantitativa:

Revelación de los riesgos de crédito a que esta expuesta la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2008:

a) Valor en Riesgo

Al 31 de diciembre de 2008, la Casa de Bolsa cuenta con diversas líneas de crédito autorizadas para diferentes contrapartes, lo cual no necesariamente implica que haya una exposición crediticia con ellas.

En 2008 la Casa de Bolsa no tomó riesgos para su posición propia, todas las operaciones que realizó fueron por cuenta de terceros, es decir de sus clientes. La Casa de Bolsa tampoco realizó ninguna operación de productos derivados ventas en corto, ni préstamo de valores durante 2008.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

Al 31 de diciembre de 2008, la exposición al riesgo crediticio, en miles de pesos, a la que estaba sujeta la Casa de Bolsa fue como se señala a continuación:

Contraparte	Categoría A*	Categoría B*
HSBC México, S.A.	MXN 123,978.65	MXN 150,151.81

b) Valores promedio de la exposición de riesgo de crédito

El valor promedio mensual para los riesgos de Categoría A y Categoría B al que estuvo expuesta, en miles de pesos, la Casa de Bolsa durante 2008, es como sigue:

Categoría A* \$ 115,440.83

Categoría B* \$ 134,749.87

c) Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas estimadas

HSBC Casa de Bolsa para la administración de riesgo de crédito o crediticio, ha desarrollado e implementado herramientas de evaluación de riesgos, que le permitan conocer la calidad y diversificación del portafolio, de tal forma que pueda tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo con las políticas y lineamientos establecidos por el Grupo y la Comisión.

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las casas de bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.

Para la correcta medición de riesgo de crédito, HSBC Casa de Bolsa estableció metodologías de cuantificación de riesgo crediticio, las cuales se integran de los siguientes Factores de Riesgo:

- Incumplimiento. Incapacidad de la contraparte de cumplir con sus obligaciones.
- Probabilidad de Incumplimiento. Posibilidad que una contraparte caiga en incumplimiento con cierto nivel de ocurrencia que oscila entre 0 y 1, donde 0 es la certeza de que la contraparte pague y 1 la certeza de que la contraparte no pague.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

- Exposición al Incumplimiento. Es el valor económico del activo objeto del reclamo sobre una contraparte al momento del incumplimiento.
- Severidad de la Pérdida dado el Incumplimiento (LGD). Representa el tamaño de la pérdida una vez que se registró el incumplimiento.

Como resultado de aplicar las metodologías de referencia, al 31 de diciembre de 2008 el cálculo de la pérdida esperada sobre el monto en riesgo de \$274,130.47 miles y calificación crediticia de riesgo de contraparte de mxAAA, tiene asociada una Probabilidad de Incumplimiento de 0.14%, por lo que la pérdida esperada ascendió a \$383.78 miles.

Una prueba adicional a la pérdida esperada es la metodología de estrés de Crédito por Contraparte, la cual simula que la(s) contraparte(s) baje(n) de calificación, volviéndose a estimar la pérdida esperada. La Casa de Bolsa estableció como parámetro para monitorear el riesgo de crédito el que una contraparte pudiera ser degradada hasta una calificación de riesgo de mxAA.

Siguiendo con la metodología, la prueba de estrés de la pérdida esperada de contrapartes al 31 de diciembre de 2008, suponiendo que la calificación del portafolio de referencia degrade su calificación a mxAA, aplicando la probabilidad de incumplimiento asociada a dicha calificación de 0.2755%, la pérdida esperada de las contrapartes sería equivalente a \$755.18 miles.

Es importante señalar que ninguna de las contrapartes a las cuales la Casa de Bolsa ha asignado una línea de crédito, ha presentado incumplimiento crediticio.

(c) Riesgo de liquidez

Se define como Riesgo de Liquidez a la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la entidad, o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los riesgos de liquidez de la Casa de Bolsa se derivan de las operaciones de intermediación en el mercado de dinero, capitales y derivados.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

El mandato que ha recibido la Administración de la Casa de Bolsa por parte del Consejo de Administración ha sido de no tomar riesgos en posiciones propias. Por lo tanto, el riesgo de liquidez se monitorea mediante la elaboración mensual de las razones de liquidez y la realización de un análisis de la estructura del balance de la Casa de Bolsa de manera mensual.

Los procedimientos y criterios utilizados se encuentran definidos en las políticas relativas a la liquidez de sus operaciones. Dichas políticas son de uso genérico en las subsidiarias del Grupo Financiero, incluyendo la Casa de Bolsa, y se encuentran documentadas en el Manual de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa y en el Manual interno de Tesorería (Liquidity and Funding Risk) sección B.3.2.2

Las razones de liquidez se diferencian en “1ª línea” y “2ª línea” de liquidez de acuerdo a las siguientes definiciones:

$$razón_{1a\ línea} = \frac{\text{Liquid Assets - Negative liquid assets}}{\text{Liabilities}} = \frac{\text{activos líquidos - bancos - fondeo profesional}}{\text{depósitos}}$$

$$razón_{2a\ línea} = \frac{\text{Liquid Assets - Negative liquid assets + Semi liquid assets}}{\text{Liabilities}}$$

$$= \frac{\text{activos líquidos - bancos - fondeo profesional + valores líquidos}}{\text{depósitos}}$$

Donde los elementos de cada variable son los siguientes:

Activos Líquidos	Activos Líquidos negativos	Activos semi-líquidos	Pasivos
Caja y Bancos	Préstamos bancarios de corto plazo	Call money y préstamos a bancos de hasta un año	Préstamos de bancos de hasta un año
Valores gubernamentales de fácil realización al 90% de su valor de mercado	Acreedores por reporto	Valores privados de fácil realización al 90% de su valor de mercado	Préstamos de más de un año
Títulos a recibir en reporto	Depósitos de clientes no bancarios menores a un mes		Depósitos de clientes
Cuentas corrientes inter. compañía	Cuentas Corrientes intra compañías		Depósitos de entidades gubernamentales
Valuación a Mercado hasta un mes			Acreedores diversos

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 se realizaron los reportes de las razones de liquidez de forma mensual. Estos reportes presentaron una razón de liquidez mayor a 100% en todos los casos, mostrando que los activos líquidos de la Casa de Bolsa cubren razonablemente los pasivos de la misma.

De acuerdo a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa”, los procedimientos y metodologías para dar cumplimiento al monitoreo del Riesgo de Liquidez también consideran:

- 1. Determinación de Límite específico de Riesgo de Liquidez.-** Tomando como base el último Balance General disponible y el presupuesto de ingresos de los siguientes doce meses, se llevará a cabo una vez al año la proyección de los índices de liquidez (“1ª línea” y “2ª línea”) para establecer un Límite específico de Riesgo de Liquidez.
- 2. Evaluación de la adecuación del modelo de medición de Riesgo de Liquidez.-** Se realizará una comparación trimestral de los índices reales obtenidos (“1ª línea” y “2ª línea”) contra el límite aprobado por el Comité de Riesgos.
- 3. Pruebas de Riesgo de Liquidez bajo condiciones extremas.-** Tomando como base el último Balance General disponible y el presupuesto de ingresos de los siguientes doce meses, se llevará a cabo una vez al año la proyección de los índices de liquidez (“1ª línea” y “2ª línea”) bajo diferentes escenarios con el objetivo de evaluar si la entidad cuenta con los recursos suficientes para cubrir sus requisitos operativos.
- 4. Plan de Contingencia de Liquidez.-** Se cuenta con un plan el cual establece los procedimientos a seguir en caso de que se detecte una crisis de liquidez en la entidad, así como las personas y funciones que estén involucradas como “Equipo de Manejo de Crisis” en la detección y operación de las acciones necesarias.
- 5. Verificación de Pérdida Potencial.-** realiza una verificación mensual de que la entidad cuente con fuentes de financiamiento internas en caso de contingencia, la inexistencia de posición propia de activos financieros y el no contar con pasivos bancarios.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

(d) Riesgo de operación-**Información cualitativa**

El riesgo de operación es el de incurrir en pérdidas como consecuencia de: fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias, fallos en los sistemas o por eventos externos, y es objeto del interés de la gestión de riesgos en Casa de Bolsa. Quedan excluidos de esta definición los riesgos de estrategia y de reputación, no así de la agenda de gestión de otros riesgos de la Casa de Bolsa.

Para la gestión de estos riesgos en el Grupo, se ha dispuesto de una unidad central especializada, así como de la designación de un funcionario de nivel medio quien, formando parte de su propia unidad de negocio o área de apoyo, reporta funcionalmente a dicha unidad y es el responsable de la disseminación del marco de gestión de riesgo operacional del Grupo para la Casa de Bolsa.

Durante el segundo semestre de 2008 se llevaron a cabo, por quinto año consecutivo, la identificación y la reevaluación de todos los riesgos de operación a los que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa, y la 3er Certificación de la información cargada en la base de datos de riesgo operacional. En este ejercicio se denominaron, describieron y clasificaron todos los riesgos reconocibles en cuatro categorías generales: personas, procesos, sistemas y eventos externos que se subdividen a su vez en 22 subcategorías dentro de las cuales se da seguimiento específico a los de naturaleza tecnológica y legal. Asimismo, todos los riesgos se calificaron desde tres distintas perspectivas: su factibilidad, su impacto y su grado de exposición, derivando conjuntamente en una calificación global de riesgo, identificable, de mayor a menor grado de riesgo, como 'A', 'B', 'C' o 'D'.

Información Cuantitativa

La evaluación de los riesgos operacionales al cuarto trimestre de 2008, resultantes del 5º ejercicio de evaluación realizado en el otoño de 2008, y tomando en cuenta las actualizaciones realizadas durante el cuarto trimestre de 2008, arroja un total de 17 riesgos identificados y evaluados, distribuidos en: 5.9% tipo A, 35.3% tipo B, 35.3% tipo C, y 23.5% tipo D, clasificados, a su vez, de acuerdo con su categoría en: 17.7% relativos a personas, 47.0% a procesos, 23.5% a tecnología o sistemas y 11.8% a factores externos.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

Asimismo, por sexto año consecutivo, durante 2008 se llevó a cabo el registro de las incidencias de eventos con pérdidas mayores y su incorporación en la plataforma corporativa diseñada exprofeso para la gestión de los riesgos operacionales. El umbral de reporte para estas incidencias es el equivalente en moneda nacional de 10,000 dólares agregando los eventos menores en una sola partida.

Los contenidos de dicha base de datos habrán de aportar en el futuro el soporte estadístico para la estimación de pérdidas esperadas y de capital económico por riesgo operacional.

(e) Riesgo Tecnológico

Entendiendo la importancia de ejercer un control adecuado del riesgo tecnológico, los procesos relativos a tecnologías de información han sido sometidos a un procedimiento de control llamado RBPM (Risk Based Project Management), por lo que cuentan, además de una rigurosa metodología para su operación, con la documentación la cual reside en un aplicativo informático diseñado exprofeso para esta administración y se encuentra disponible para su revisión por parte de la autoridad supervisora.

(f) Riesgo Legal

En la gestión del riesgo legal se ha dado atención pormenorizada a las siguientes tipologías de riesgo:

- Contractual;
- Litigioso;
- Legislativo o Normativo;
- Reputacional; y
- De propiedad intelectual.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

Por su parte, se han tomado medidas que comprenden: el establecimiento de políticas y procedimientos para la adecuada gestión legal y la celebración de actos jurídicos; la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas adversas; la divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones; la realización de auditorías legales, así como el establecimiento de una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

(15) Compromisos y contingencias-**(a) Juicios y litigios-**

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, sobre los cuales la Administración no espera se tenga un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos en los que existe probabilidad de obtener alguna resolución desfavorable; la Casa de Bolsa ha constituido las provisiones que considera apropiadas.

(b) Arrendamientos-

La Casa de Bolsa recibe en renta los espacios que ocupan sus oficinas de compañías relacionadas y terceros, de acuerdo con los contratos de arrendamiento con vigencia indefinida. El gasto por renta por los años 2008 y 2007, ascendió a \$1 y \$2, respectivamente (ver nota 11).

(b) Servicios administrativos-

La Casa de Bolsa ha celebrado un contrato de prestación de servicios con HSBC México, S.A. de C.V. (compañía relacionada) en el cual ésta se compromete a prestarle toda clase de servicios relacionados con los gastos de administración de su objeto social. Este contrato es por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$30 y \$36 en 2008 y 2007, respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración" en el estado de resultados.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

(16) Cuentas de orden-**(a) Valores de clientes recibidos en custodia-**

Los valores de clientes recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor razonable</u>
Operaciones por cuenta de terceros:		
Títulos de mercado de dinero	244,124,446	\$ 6,700
Títulos de deuda	25,689,291	2,563
Títulos de renta variable	1,153,239,341	4,786
Existencias de oro y plata	986	1
Sociedades de inversión:		
Deuda	1,112,098,860	5,197
Renta variable	<u>36,887,498</u>	<u>117</u>
		\$ 19,364
		=====
<u>31 de diciembre de 2007</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor razonable</u>
Operaciones por cuenta de terceros:		
Títulos de mercado de dinero	14,172,446,787	\$ 28,029
Títulos de deuda	153,048,465	16,304
Títulos de renta variable	1,266,872,090	8,898
Existencias de oro y plata	986	1
Sociedades de inversión:		
Deuda	87,465,461	4,554
Renta variable	<u>1,296,518,298</u>	<u>225</u>
		\$ 58,011
		=====

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos-nota 4)

(17) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Con fecha 23 de octubre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa en México, en la cual se sustituyen los criterios de contabilidad incluidos en el Anexo 33 de los "Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito" referidos en el Artículo 174 de dichas disposiciones, que se mencionan a continuación.

- "B-3 Reportos" y "B-4 Préstamo de valores" de la "Serie B Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros";
- C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros" de la "Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos", y
- "D-1 Balance general", "D-2 Estado de resultados", y "D-4 Estado de cambios en la situación financiera" de la "Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos"

Dichas modificaciones entraron en vigor el mismo día de su publicación y tendrán una vigencia de seis meses, a partir de esa fecha, en la cual la Casa de Bolsa debe acreditar ante la Comisión que cuenta con los sistemas necesarios para implementar los criterios de contabilidad referidos; asimismo, dichos criterios serán aplicados de manera "prospectiva" en términos de lo dispuesto por la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" emitido por el CINIF, por lo que no se requiere reevaluar las operaciones de reporto, préstamo de valores y transferencia de activos financieros, previamente reconocidas.

Debido a que la administración de la Casa de Bolsa no acreditó ante la Comisión que cuenta con los sistemas necesarios para implementar los criterios de contabilidad mencionados con anterioridad, la Casa de Bolsa comenzará a realizar su aplicación con las operaciones realizadas a partir de 2009.